

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **132**

Fecha Estado: 25/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200024000	Ordinario	JUAN RAFAEL ACEVEDO MONSALVE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos -OE-	24/08/2021		
05001310501020200025500	Ordinario	SAMUEL DAVID OROZCO CANO	ROCIO DEL CARMEN MENDOZA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	24/08/2021		
05001310501020200028300	Ordinario	SANTIAGO DURANGO RAMIREZ	SERACIS LTDA	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE VB-	24/08/2021		
05001310501020200034300	Tutelas	ROSA GONZALEZ GONZALEZ	UARIV	Auto requiere al Director Técnico de Reparaciones de la UARIV, para que, en el término de tres días, informe cumplimiento de fallo de tutela -OE-	24/08/2021		
05001310501020200036300	Ordinario	SANDRA MILENA GUARIN GUINGUE	PIERRS ALEC SZIVOS	Auto inadmite demanda concede término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	24/08/2021		
05001310501020210019600	Tutelas	YEYSSON QUINTERO VARON	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto requiere al Director de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, para que, informe si ya se dio cumplimiento al fallo de tutela -OE-	24/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)